

Doctrina

- Viviendas a precio tasado: el tratamiento de su constancia como referente en el planeamiento de nuevos desarrollos urbanísticos, por *Fernando Hipólito Lancha* 3

Debate

- Suscrito un contrato en el año 1993, con una duración de 2 años, volviéndose a suscribir en el año 1995, con la misma persona, otro, pero de duración de 6 años, y en 2001, las mismas partes suscriben uno nuevo con una duración de 5 años; notificado en 2005, que durante el año 2006 se extingue el contrato por expiración del término contractual, ¿cuál es la duración del contrato y qué legislación debe aplicarse?..... 27

Jurisprudencia 33

Compendio jurisprudencial 49

Actualidad Profesional 61

Legislación 63

Consultas de los suscriptores 67

Noticias 69